

Nociones Básicas sobre la Educación Media Técnico Profesional

Este documento es un resumen de nociones básicas, desarrolladas por el Ministerio de Educación en el contexto de la Reforma Educacional, que permiten comprender aspectos esenciales de la Educación Media Técnico Profesional.

Contenidos Mínimos Obligatorios (C.M.O)

- Conocimientos: Información de objetos, fenómenos, símbolos y eventos.
- Habilidades: Capacidades de desempeño intelectual o práctico que deben desarrollar los alumnos.
- Actitudes: Información contextualizada como base para discernimientos y juicios.

Actitudes

Son “disposiciones” hacia objetos, ideas o personas con componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acción.

Los OF-CMO fueron formulados por el MINEDUC para actualizar el currículo y ofrecer a los alumnos el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes que sean relevantes para sus vidas

Tres ámbitos de la organización del Currículo

1) Formación General

En I y II Medio (Primer ciclo) es el periodo común para todos los alumnos. Se imparten los sectores que son determinantes para el aprendizaje de “competencias” generales.

2) Formación Diferenciada

En III y IV medio (Segundo ciclo) se distinguen canales de especialización que corresponden a trece Sectores Económicos con 46 Especialidades para la Educación Media Técnico Profesional.

3) Libre Disposición

Corresponde a un espacio de tiempo no regulado por el Marco Curricular Nacional que debe ser “llenado con actividades de cada Liceo”.

En el Primer Ciclo NO EXISTE LA FORMACION DIFERENCIADA y la Formación General tiene 36 horas.

En el Segundo Ciclo la Formación Diferenciada tiene 26 horas semanales, la Formación General 12 horas y el tiempo de libre disposición corresponde a 4 horas.

Esta distribución se da para un colegio o liceo con Jornada Escolar Completa diurna.

Plan de Estudios

Primer Ciclo

36 horas Formación General + 6 Libre Disposición

Asignatura	Número de horas Semanal
Lengua castellana y Comunicación	5
Idioma extranjero (Inglés)	4
Matemática	5
Historia y Ciencias sociales	4
Ciencias Naturales (Biología 2 –Química 2 – Física 2)	6
Educación Tecnológica	5
Artes Musicales	2
Educación Física	2
Religión	2
Consejo de curso	1

Segundo Ciclo

12 horas Formación General

Asignatura	Número de horas semanal
Lengua castellana y Comunicación	3
Idioma extranjero (Inglés)	2
Matemática	3
Historia y Ciencias sociales	4

26 horas Formación Diferenciada semanales

- 1) Módulos Obligatorios: +/- 22
- 2) Módulos Complementarios: +/- 4

Módulo

Un módulo es “un bloque unitario de Aprendizajes Esperados que tiene una duración variable”.

Hay dos tipos de módulos que son:

- 1) Módulos Obligatorios
- 2) Módulos Complementarios.

Módulos Obligatorios

Son imprescindibles para alcanzar el Perfil de Egreso de los alumnos y son esenciales en el desempeño de cada especialidad.

En estos módulos está el Tronco Común en códigos, experiencias y estándares de calidad de los desempeños de cada sector ocupacional. Esto facilita pasar de una especialidad a otra dentro del mismo sector ocupacional permitiendo que las personas se capaciten permanentemente y mantengan sus empleos.

Módulos Complementarios

Son los que profundizan, amplían o agregan los contenidos adicionales necesarios para el Perfil de Egreso y/ o para atender los requerimientos de desempeños propios de cada región o de cada unidad educativa.

Componentes de los módulos (Programa de estudio)

1. **Introducción:** Se ubica el módulo en el contexto de la especialidad, se presentan los objetivos generales propuestos y se contextualizan y refuerzan los aprendizajes de la Formación General.
2. **Orientaciones didácticas:** Se sugieren enfoques específicos y énfasis para tratar los contenidos con ejemplos para mejorar la organización de los aprendizajes en talleres, laboratorios o predios.
3. **Aprendizajes esperados y criterios de evaluación:** Se define lo que se espera logren los alumnos en un listado de aprendizajes concretos. Cada uno de ellos tiene un conjunto de criterios de evaluación.
Esta sección es el eje fundamental de la propuesta.
4. **Contenidos:** Es el listado de conceptos, habilidades y actitudes imprescindibles para alcanzar los aprendizajes esperados.

Algunos cambios en la Educación Media Técnico Profesional después de la Reforma Educacional

- Delimita el número de especialidades a 46.
- Agrupa las especialidades en 13 sectores económicos.
- Las asignaturas de Formación Diferenciada se convierten en módulos de aprendizaje y especifican: Objetivos fundamentales y contextualización dentro de la Formación General; orientaciones didácticas; aprendizajes esperados; criterios de evaluación y contenidos.
- Ministerio de Educación entrega los Programas de Estudio para todos los sectores económicos y especialidades.
- Permanece abierta la posibilidad de presentar Planes Propios.